

CONSEJO DE GOBIERNO

28 de diciembre

2021

Portavoz del Gobierno

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



GobAragon

ARAGON_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: prensadga@aragon.es

Aprobado el convenio bilateral económico financiero entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza

Este acuerdo garantiza la transferencia de 80 millones de euros al Consistorio zaragozano hasta 2040 por el régimen especial de la capital aragonesa

El Gobierno de Aragón ha aprobado el convenio Bilateral Económico Financiero entre el ejecutivo autonómico y el Ayuntamiento de Zaragoza, que establece, por este concepto, la transferencia de 80 millones al consistorio de la capital aragonesa desde este ejercicio hasta 2024 para que Zaragoza cumpla con sus competencias y su régimen especial como capital de Aragón.

El convenio viene determinado por la Ley de Régimen Especial del Municipio de Zaragoza como capital de Aragón, aprobada el 30 de noviembre de 2017, que establece la necesidad de este acuerdo interadministrativo de naturaleza económica y financiera.

La propia Ley de Capitalidad definió un método específico de provisión de fondos que se materializa en parte en este convenio y que supone, sumado el Fondo de Capitalidad, la distribución temporal de un gasto plurianual de 112 millones, a razón de 28 millones de euros desde 2021 hasta 2024, cuando finalizará la vigencia de este acuerdo, para ejercer las competencias transferidas y atribuidas.

Las cuantías aprobadas se incluirán en las sucesivas leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma, como se ha hecho ya en el proyecto de ley de 2022 aunque se reconoce la capacidad del Gobierno de Aragón para cumplir ya con este mandato en el ejercicio actual. Las sucesivas asignaciones tendrán la consideración de fondos incondicionados sin perjuicio de su aplicación al ejercicio de las competencias atribuidas por ley.

La suscripción del convenio, exigida por la ley, no ha impedido que desde 2017 el Gobierno de Aragón haya cumplido íntegramente con sus obligaciones económico-

financieras con el Ayuntamiento de Zaragoza, que han supuesto la transferencia de 63 millones.

El Consejo Bilateral de Capitalidad en su reunión de marzo de 2020 encargó a la Comisión de Seguimiento y al grupo de trabajo de Hacienda y Servicios Públicos la tramitación del nuevo convenio bilateral de financiación para el periodo 2021-2024. Como punto de partida para establecer las cuantías para este periodo se toma como referencia el régimen transitorio previsto en la ley, que especifica que la cuantía correspondiente a la última anualidad del convenio que expira, (es decir 18 millones correspondientes a 2021) tendrá la condición de cuantía mínima garantizada anual para el siguiente convenio.

Tras alcanzarse un acuerdo sobre la financiación consolidada de los ejercicios 2018 a 2020, se da por finiquitado el primer convenio y se considera que la primera anualidad del segundo, que ahora se aprueba, será la de 2021 con una cuantía de 20 millones de euros

El pasado 29 de noviembre, ambas instituciones alcanzaron ya un acuerdo histórico para ordenar la financiación de Zaragoza en el transcurso de la celebración de la Bilateral en el consistorio zaragozano, que contó con la presencia del presidente de Aragón, Javier Lambán, y del Alcalde de Zaragoza, Jorge Azcón.

La sesión celebrada en el consistorio de la capital aragonesa además de dar el visto bueno al convenio económico llegó a importantes acuerdos en materia urbanística, además de suponer la retirada de contenciosos judiciales que enfrentaban a las dos instituciones y que refuerzan las posturas de diálogo y entendimiento entre el Gobierno de Aragón y el primer ayuntamiento zaragozano.

El correcto cumplimiento de los pactos descansará en una comisión mixta de seguimiento constituida por representantes de ambas instituciones en pie de igualdad. El Ayuntamiento remitirá anualmente al Consejo Bilateral y al Gobierno de Aragón un certificado acreditativo de los gastos realizados y una memoria económica de los resultados obtenidos y el Gobierno de Aragón enviará a este organismo un informe de seguimiento de las competencias ejercidas por el Ayuntamiento y podrá reclamar cuanta información considere necesaria sobre las actuaciones realizadas.

Convenio entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Huesca para apoyar el Programa Bonos Impulsa Huesca

El Departamento de Industria destina 100.000 euros al Consistorio mediante una subvención directa para reactivar la economía en la ciudad a través de los Bonos Impulsa Huesca

El Consejo de Gobierno ha aprobado formalizar el convenio entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Huesca para impulsar y desarrollar el Programa Bonos Impulsa Huesca.

Este acuerdo supone que, a través del Departamento de Industria, se destinan 100.000 euros de concesión directa a esta iniciativa que busca reforzar la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica y que se enmarca en los acuerdos previos formalizados en el Protocolo General de Actuación entre el Gobierno de Aragón, el municipio de Huesca y la Confederación Empresarial de la Provincia de Huesca. La finalidad última de estas medidas es la reactivación económica de la ciudad de Huesca, como respuesta a la situación originada por el COVID-19.

El convenio implica la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Huesca y fija como objetivos fundamentales: promocionar las pymes locales, estimular el consumo, dinamizar el tejido empresarial e incentivar las compras en las empresas locales, adheridas al programa Bonos Impulsa Huesca.

Cesión de la travesía de Herrera de los Navarros

El Consejo de Gobierno ha aprobado la cesión del tramo urbano de la A-1101 de titularidad autonómica al ayuntamiento de Herrera de los Navarros. Se trata de un tramo, de uno 500 metros, que se considera vía exclusivamente urbana.

El ayuntamiento de la localidad solicitó, a través de un acuerdo en pleno el pasado mes de septiembre, la cesión de esta vía.

Una vez cedida, el Ayuntamiento podrá actuar en ella en la mejora de la red de abastecimiento o de las aceras. Además, en el diseño de la vía se ha previsto la creación de tres badenes para la mejora de la seguridad vial. El Gobierno de Aragón apoyará esta actuación con una subvención cercana a los 160.000 euros y que supondrá el 50% del coste previsto.